

EVALUACIÓN CUALITATIVA FINAL POAIV 2024

INFORMACIÓN DE LA ENTIDAD TERRITORIAL CERTIFICADA

1. Seleccione la ETC a la que pertenece *

- Amazonas
- Antioquia
- Apuráclac
- Areva
- Arcaipélago de San Andrés, Providencia y Santa Catalina
- Armenia
- Atlántico
- Bancabermeja
- Barranquilla
- Beio
- Bogotá, D.C.
- Bolívar
- Boyacá
- Bucaramanga
- Buenaventura
- Caldas
- Cali
- Cauca

2. Describa de manera general las particularidades de la gestión adelantada, durante la vigencia 2024 por el Equipo Interdisciplinario de la ETC, en materia de inspección, vigilancia y control *

Durante la vigencia 2024, se realizaron mediante por parte de la oficina de Inspección, vigilancia y control las siguientes visitas:

ABRIL A DICIEMBRE 2024	
INSTITUCIONES EDUCATIVAS OFICIALES	157
INSTITUCIONES EDUCATIVAS PRIVADAS	108
INSTITUCIONES DE ETEH	32
INSTITUCIONES EDUCATIVAS INFORMALES	2
INSTITUCIONES EDUCATIVAS ILEGALES	51
TOTAL VISITAS POAIV	350

En las anteriormente mencionadas, se evaluaron en conjunto los siguientes ejes temáticos propuestos por el Ministerio de Educación Nacional: CONTROL NORMATIVO Y VERIFICACIÓN DE CONDICIONES DE PRESTACION DEL SERVICIO - APOYO A LA CALIDAD Y PERTINENCIA DE LA EDUCACIÓN - CONTROL SOBRE COBERTURA Y PERMANENCIA ESCOLAR.

Cabe precisar que las visitas de los EE no legalizados (tanto de educación formal como ETEH), así como los establecimientos de educación informal no estaban incluidas en la formulación inicial del POAIV 2024, por lo que existió variación en las fechas de ejecución de algunas actividades.

Por otro lado, desde la oficina de inspección, vigilancia y control se emittieron comunicados y oficios exhortando a los establecimientos educativos oficiales y privados el cumplimiento de los diferentes requerimientos realizados desde la Secretaría Distrital de Educación

BALANCE DETALLADO DE LAS ACTIVIDADES PRIORIZADAS

Presentar un balance detallado de las estrategias implementadas; por la ETC para dar cumplimiento a cada una de las tres (3) ACTIVIDADES PRIORIZADAS por el Ministerio de Educación Nacional para ser desarrolladas durante la vigencia 2024. Este balance debe incluir los logros obtenidos y oportunidades de mejora.

3. BALANCE ACTIVIDAD PRIORIZADA 1:

Ejercer control sobre la oferta de servicios educativos en modalidad virtual en los niveles en que esta no se encuentra autorizada.

Hasta el momento no se ha podido comprobar en el Distrito de Barranquilla la oferta de servicios educativos en modalidad virtual en niveles no autorizados.

4. BALANCE DE LA ACTIVIDAD PRIORIZADA 2:

Apoyar la resignificación de los programas de ampliación y de optimización de la jornada escolar como factor determinante para el mejoramiento de la calidad en los EE oficiales.

De acuerdo con informe proporcionado de 5 de junio de 2024, se cuenta con un total de 50.167 estudiantes en el programa de jornada única. Para el segundo semestre de 2024 se impactaron 23034 estudiantes. Se ha realizado asistencia técnica y seguimiento a 105 instituciones educativas para revisar los componentes: pedagógico, infraestructura, planta docente PNE, dando cumplimiento a la meta establecida. Durante la vigencia 2024 se han realizado reuniones del comité de jornada única para verificar el estado del proceso de implementación de la jornada única y determinar acciones de seguimiento y mejora del programa.

5. BALANCE DE LA ACTIVIDAD PRIORIZADA 3:

Apoyar la implementación de las estrategias diseñadas por la ETC para garantizar la ampliación de la cobertura en la Educación Inicial

Desde la oficina de Inspección, Vigilancia y Control de la SED de Barranquilla el líder de educación inicial junto con el equipo ha venido asesorando a las 153 IED en la orientación de la planeación, implementación y seguimiento de las acciones encaminadas a favorecer una Educación Inicial de calidad, entre estas acciones se incluye:

1. Revisión y consolidación de los insumos requeridos para gestionar los referentes técnicos de educación inicial producidos por el Ministerio de Educación
2. Apropiación de los referentes técnicos de educación inicial y sus instrumentos, con el fin de contar con el conocimiento conceptual para diseñar estrategias que apropien los referentes técnicos en la ETC Barranquilla.
3. Diseño de estrategias que permitan gestionar los referentes técnicos de Educación Inicial en el distrito de Barranquilla, teniendo en cuenta los siguientes referentes técnicos: bases curriculares de la educación inicial y preescolar, condiciones de calidad, cualificación del talento humano, el sentido de la educación inicial y las actividades recreativas.
4. Visita de ampliación del ciclo 2 de la educación inicial en las IED que han solicitado esta ampliación, actualmente hay 11 IED atendiendo el grado jardín.

Desde la oficina de cobertura se llevan a cabo Mesas de tránsito armónico en las que nos articulamos con las entidades que atienden los programas de primera infancia (ICPF, Ser Gestión Social, Prosperidad Social) las cuales tienen como objetivo realizar acciones conjuntas que ayuden a que la población proveniente de estos programas próximos a ingresar al grado de transición cuenten con un cupo en un establecimiento educativo oficial.

En la vigencia 2024 se realizaron cinco mesas de trabajo en las siguientes fechas:

- Mesa 1: 04/04/2024
- Mesa 2: 13/06/2024
- Mesa 3: 01/06/2024
- Mesa 4: 06/08/2024
- Mesa 5: 10/12/2024

La población que transitó de 2023 a 2024 a nuestras instituciones educativas fue de 8.951 niños y niñas de un total de 11.305 candidatos, lo que corresponde a un 79.2%. (Fuente Ministerio de Educación).

BALANCE DE LA GESTIÓN

Presentar el análisis completo de las estrategias implementadas por la ETC para el cumplimiento de lo formulado al inicio de la vigencia. Dicho análisis debe ser coherente y complementar la información registrada en la matriz de seguimiento de POAIV.

6. Describa el avance global de las metas propuestas en el POAIV en el año 2024 *

Durante la vigencia de 2024, por parte del Plan Operativo de Inspección y Vigilancia con fines de control, se realizaron 350 visitas: Conforme a lo solicitado en las circulares secretariales y demás actos administrativos emitidos desde la Secretaría Distrital de Educación, se evidenció el cumplimiento de los establecimientos educativos a través de la radicación de los documentos correspondientes a través del SAC, así:

- CALENDARIO ESCOLAR OFICIALES 112
- PRIVADOS 252
- GOBIERNO ESCOLAR OFICIALES 122
- PRIVADOS 202
- MANUALES DE CONVIVENCIA OFICIALES 105
- PRIVADOS 205
- PLANES DE MEJORAMIENTO POR MAYOR NÚMERO DE QUEJAS EN 2023: OFICIALES 5
- PRIVADOS 4
- AVANCES DE PLANES DE MEJORAMIENTO PRIVADOS POR CLASIFICARSE EN CONTROLADO y/o NO AUTOEVALUADO 42
- INFORMES DE ASOCIACIONES DE PADRES DE FAMILIA 16
- REPORTE DOCENTE (ANTES PROTOCOLOIZACIÓN) 253

Por otro lado, desde la oficina de Inspección, Vigilancia y Control se emitieron requerimientos formales a través de correspondencia externa debido al incumplimiento por parte de los establecimientos educativos en los temas de CALENDARIO ESCOLAR, GOBIERNO ESCOLAR, PLAN DE MEJORAMIENTO POR RENDICIÓN DE CUENTAS 2024, AUSENTISMO ESCOLAR, ASOCIACIÓN DE PADRES DE FAMILIA.

Teniendo en cuenta lo anterior, las actuaciones realizadas y aplicadas en el instrumento o matriz de POAIV, se tradujeron así:

- TOTAL ACCIONES PLANIFICADAS 935
- ACCIONES REALIZADAS 6037

Al realizar un balance global de las actuaciones planeadas y realizadas, se evidencia que al finalizar la vigencia de 2024 se cumplió con el 99.19% de las metas propuestas en virtud de las temáticas propuestas por el MEN. Las actividades que no fueron realizadas obedecen a las siguientes situaciones particulares:

- El privado se encontraba cerrado al momento de organizar las visitas.
- El privado focalizado en el POAIV como no autoevaluado cuando no le correspondía por ser Calendario E.
- El privado presentó recursos contra la resolución de aprobación de costos, y cambio de régimen.
- El se encuentra en trámite de cierre y/o alguna modificación de licencia sustancial.

Cabe precisar que en la ejecución de las actuaciones se realizaron otras que no estaban incluidas en la formulación inicial del plan operativo de inspección y vigilancia propuesta para la entidad territorial, teniendo en cuenta que surgieron posterior a la emisión del POAIV y/o fueron incluidas luego de la retroalimentación realizada por el MEN, lo cual influyó en el cumplimiento de las actividades planificadas.

7. ¿Cuáles fueron las actividades cuyas metas se cumplieron en el nivel esperado y qué resultados relevantes se obtuvieron de su ejecución? ¿Qué actividades muestran el mayor retraso en su ejecución? ¿Cuáles han sido las razones por las cuales no pudieron ejecutarse? Durante el año 2024.

Teniendo en cuenta lo expuesto en el punto 6, para los ejes temáticos de CONTROL NORMATIVO Y VERIFICACIÓN DE CONDICIONES DE PRESTACIÓN DEL SERVICIO - APOYO A LA CALIDAD Y PERTINENCIA DE LA EDUCACIÓN - CONTROL SOBRE COBERTURA Y PERMANENCIA ESCOLAR se superó en cantidad las actividades planeadas, es decir, que se realizaron algunas de las planeadas y otras no planeadas, todas vez que se realizaron actuaciones que no estaban incluidas en la formulación inicial del POAIV y que surgieron posterior a la emisión del mismo y/o derivadas de la retroalimentación realizada por el MEN, las cuales fueron realizadas bien sea a las visitas en sí o para verificar el estado y/o mediante requerimientos escritos enviados a las instituciones educativas para el cumplimiento de ciertas actividades. Entre estas podemos destacar las siguientes:

- * CONTROL NORMATIVO Y VERIFICACIÓN DE CONDICIONES. En EE privados, se evidenciaron las condiciones reales de infraestructura, y se brindaron recomendaciones en los casos a los que haya lugar.
- * COBERTURA Y PERMANENCIA ESCOLAR. Para los EE privados en visitas in situ realizadas se reafirmó la responsabilidad de los EE para realizar el debido reporte de estudiantes en SIMAT.
- * CONVIVENCIA ESCOLAR. A través de las visitas a los EE privados, se identificaron los aspectos puntuales de convivencia escolar (adopción del manual de convivencia, ruta de atención integral y procesos de selección de personal). Por otro lado, mediante circulares secretariales se requirió a las EE oficiales y privadas la radicación de sus manuales de convivencia para la respectiva revisión, a lo cual han respondido paulatinamente, y algunas han solicitado asistencia técnica para su proceso de actualización.

Las actividades que presentaron mayor retraso fueron las correspondientes a las visitas a las instituciones de educación para el trabajo y el desarrollo humano, por múltiples inherentes a la disponibilidad del personal (supervisores de educación y directores de núcleos educativos), por lo que se realizaron todas durante el segundo semestre de 2024.

8. ¿Cuáles fueron las situaciones que motivaron el mayor número de peticiones, quejas o de intervenciones del Área de Inspección y vigilancia durante el año? ¿Cómo se clasifican? ¿Cuáles fueron las que registraron mayor nivel de reiteración? ¿Qué acciones de mejora se implementaron para resolver estas últimas? Durante el año 2024.

Durante el primer semestre de 2024, se observa que la situación que generó más quejas (88) fue la de NOVEDADES DE ESTABLECIMIENTOS EDUCATIVOS, las cuales fueron atendidas de manera oportuna, realizándose comisión en los casos requeridos y brindando la asistencia técnica y/o acompañamiento cuando hubo lugar.

Los ejes temáticos que presentaron mayor número de quejas fueron:

- COBROS INDEBIDOS
- QUEJA POR CUPO EN LA IED
- QUEJA GENERAL CONTRA DOCENTE
- RECLAMO POR PERROBACION DE ESTUDIANTE
- VALEACION DE ESTUDIANTES CON DISCAPACIDAD
- NO ENTREGA DE CERTIFICADO
- INDEBIDO COMPORTAMIENTO DEL ESTUDIANTE
- PRESUNTO ACCESO SEXUAL
- ACCIDENTE ESCOLAR

Las quejas fueron atendidas por la oficina de IVC, y dentro de dicha atención se podían realizar diferentes acciones para subsanar la situación que generó la queja entre las cuales se encuentran visita in situ al EE, llamada telefónica y/o citación de los directivos docentes y/o personal del EE involucrado donde exponían su versión de los hechos y aportaban las evidencias de la gestión realizada por el EE, citación y/o llamada telefónica al quejoso, se daba respuesta a la queja de acuerdo a los hallazgos y/o conclusiones de las acciones realizadas y posterior se emite comunicado al rector con la retroalimentación correspondiente.

De igual forma, a los EE que presentaron mayor número de quejas en la vigencia anterior, se les solicitó la formulación de un plan mejoramiento el cual debía ir enfocado a los ejes temáticos que más presentaron PQR en la IE, las cuales fueron comunicados mediante oficio en el mes de febrero de 2024.

9. Describa la estrategia de la ETC para hacer seguimiento al proceso de rendición de cuentas en los establecimientos educativos oficiales, atendiendo a las orientaciones dadas en la Directiva Ministerial 26 de 2011. ¿Qué resultados se obtuvieron en la vigencia 2024? *

Se emitió la circular de Rendición de cuentas 2024 y se estableció como estrategia, la socialización del documento junto con la lista de chequeo a los rectores de las IED, en el mes de julio, inmediatamente ingresen a sus labores cotidianas. Como también enviar, capsulas informativas a las IED recordando las fechas de las rendiciones de cuenta y el envío del informe a Secretaría de Educación Distrital.

En la circular secretarial No 00016 de 2024, emitida a los Rectores y Consejos Directivos de las Instituciones Educativas Distritales, las fechas con los plazos para adelantar las actividades de rendición de cuentas a la comunidad educativa son del 15 al 19 de julio de 2024 y la presentación a la Secretaría de Educación Distrital es del 29 de julio al 02 de agosto de 2024. Por tal motivo, a la fecha, del proceso de rendición de cuentas del primer semestre 2024 tenemos las siguientes cifras:

- IED PRESENTE INFORME
- PRIMER SEMESTRE
- SI 138
- NO 22

Para el informe del segundo semestre, los plazos para adelantar las actividades de rendición de cuentas a la comunidad educativa son del 27 al 31 de enero de 2025 y la presentación a la Secretaría de Educación Distrital es del 03 al 07 de febrero de 2025.

10. ¿Qué acciones se implementaron durante el año 2024 en el ejercicio de la función de inspección y vigilancia para el mejoramiento de la prestación del servicio educativo en la ETC? *

Se emitieron circulares y directivas secretariales con orientaciones sobre las actividades en general concernientes a POAIV (circular 0007 y 00008), otras concernientes a legalización de privados y ETDH, rendición de cuentas, comunicados secretariales, y requerimientos escritos de diversas temáticas.

- De igual forma se realizaron las siguientes actividades para público en general o focalizados:
 - FECHA - LUGAR - ASISTENTES
 - 21/5/2024 Cajacapi-Centro INCA Supervisores de educación, directores de núcleos, líder de Inclusión, líder de primera infancia, funcionarios de legalización formal privados.
 - 3/4/2024 Colegio de María La Enseñanza PROPIETARIOS Y RECTORES DE COLEGIOS PRIVADOS
 - 02/5/2024 Auditorio de bilingüismo PADRES DE FAMILIA AFECTADOS CON LA CLAUSURA DEL ESTABLECIMIENTO STAR KIDS
 - 25/6/2024 MEET PROPIETARIOS Y RECTORES DE COLEGIOS PRIVADOS, FUNCIONARIOS DE SIMAT DE LA OFICINA DE COBERTURA EDUCATIVA
 - 24/6/2024 Salón Lluvia de Oro de SED PROPIETARIO DE EE QUE FUNCIONAN EN SEDES NO LEGALIZADAS
 - 13/6/2024 Salón Lluvia de Oro de SED PROPIETARIOS O RECTORES DE EE CLASIFICADOS EN REGIMEN CONTROLADO, NO AUTOEVALUADOS, COBROS POR ENCIMA DE LO AUTORIZADO
 - 26/11/2024 Despacho de IVC, Supervisores de educación, directores de núcleos, jefe de oficina de IVC, Asesor jurídico de IVC, funcionarios de legalización ETDH y formales privados.

Microsoft 365

Este contenido se creó al presentar el formulario. Los datos que envía se envían al propietario del formulario. Microsoft no es responsable de las prácticas de privacidad y seguridad de sus clientes. Incluye los que aparece el propietario de este formulario. Toda es la información. Microsoft Forms | Encuestas, cuestionarios y sondeos con tecnología de inteligencia artificial. [Más sobre Microsoft Forms](#). Privacidad y cookies | Términos de uso.